

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****25302** *PROCOM DESARROLLOS URBANOS, S.A.*

Sustitución de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la sustitución de los títulos representativos de las acciones representativas del capital social de la Sociedad según se acordó en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2010.

A tal fin se otorga un plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, para que los accionistas de la sociedad presenten a la misma los títulos a ser canjeados. Para efectuar el canje los Accionistas deberán dirigirse a la Sociedad aportando los títulos de las acciones, así como los documentos que justifiquen su derecho en el caso de que no figuren inscritas todavía a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los títulos que no fueren presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida en el indicado precepto legal, y que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el Libro Registro o a sus herederos, previa justificación de su derecho. Si aquella no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Madrid, 6 de julio de 2010.- Doña Roser Ràfols Vives, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100058830-1